



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

183 / 00

Salta, 24 ABR. 2000
Expediente N° 12.027/00

VISTO:

La Resolución N° 047/00 del Consejo Superior de esta Universidad, a través de la cual se designa al Méd. Jorge Robinson RIOS, D.N.I. N° 8.177.021, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA – Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido por el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Méd. Jorge R. RIOS tomó posesión de sus funciones en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, el 07 de Abril del 2.000.

Que por Resolución N° 172/00 del Consejo Directivo se le prorroga el aumento transitorio en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva al Méd. Jorge Robinson RIOS, a partir del 01 de Abril del 2.000 y hasta el 31 Marzo del 2.001.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Méd. Jorge Robinson RIOS, D.N.I. N° 8.177.021, continúa con el aumento transitorio en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 07 de Abril del 2.000 y hasta el 31 de Marzo del 2.001 o hasta el reintegro del titular del cargo a sus funciones docentes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
ML

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Aut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO